

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de abril de 1983.-

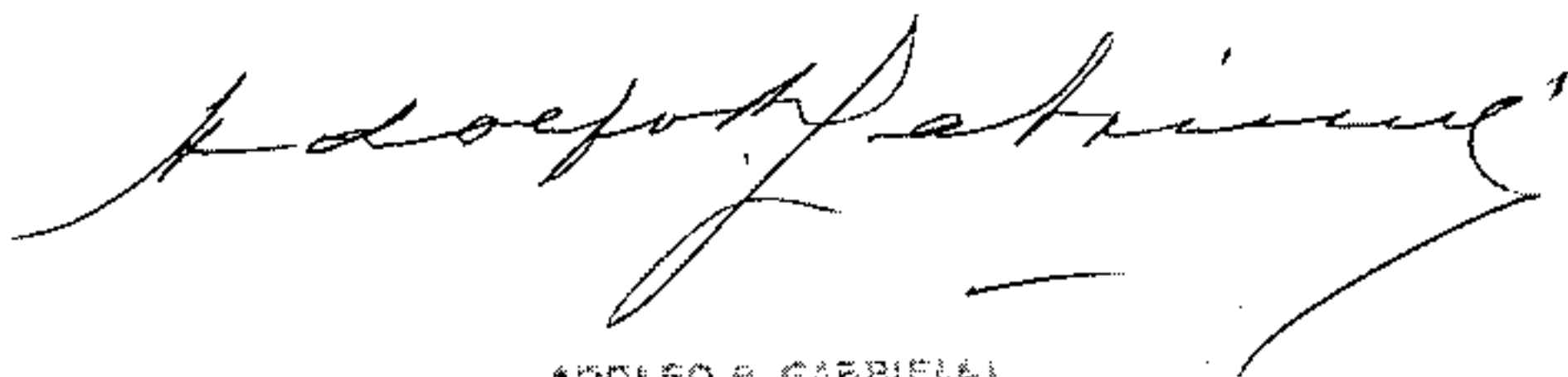
Visto el presente expediente N° 333.059/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, teniendo en cuenta el pedido formulado y los fundamentos expuestos a fs. 1/2,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Subsecretaría de Administración el garaje existente en Cangallo 2455, de esta Capital.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
G.



ADOLFO R. GABRIELLI

2 OABR 1983